

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ETANOLES DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.**

En la Provincia del Guayas Cantón Eloy Alfaro Durán, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 09H30 de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en C.C. Plaza Sai Baba Bodega 34 Km. 4.5 Vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ETANOLES DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.**, con la asistencia de sus accionistas señores: **GUILLERMO LEÓN REYES VELASQUEZ** por sus propios y personales derechos propietario de **799 ACCIONES**; y **ALEXANDRA MARIA REYES PEÑALOZA** por sus propios y personales derechos propietaria de **1 ACCION**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas; y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico 2019

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la **Presidencia de Guillermo León Reyes Velásquez** y se designa para que actúe como **secretaria Ad-Hoc Alexandra María Reyes Peñaloza**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto

Sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019, se hace conocer el cumplimiento de la empresa con cada uno de los órganos de control del Estado, se hace saber a la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico, y las proyecciones para el próximo ejercicio contable, dicho informe que queda aprobado.

El segundo punto

Los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal terminado en diciembre 31 del año 2019.

Se hace conocer a la Junta los informes que se detallan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera

Ultado Integral

- c) Notas a los Estados Financieros.
- d) Informe del Comisario Principal

El Estado de Situación Financiera muestra los saldos de cada una de las partidas incluyendo el Patrimonio de la empresa la cierre del 2019; el Estado de Resultado Integral muestra las cifras producto de las actividades de operación durante el año 2019; las Notas a los Estados Financieros nos da un mayor detalle de los rubros del Estado de Situación Financiera, el Informe del Comisario con la certificación de cumplimiento de los administradores de la compañía.

Luego de la revisión de estos documentos, la Junta resuelve aprobar por unanimidad y se autoriza para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control; de igual manera la Junta resuelve que los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, y en caso contrario de no disponer de estos recursos la Junta resuelve crear el fondo para futura capitalización.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba, con lo cual termina la presente sesión a la 11H30 de la mañana, firmando para constancia los accionistas.



Guillermo León Reyes Velásquez

CC2570467

PRESIDENTE – ACCIONISTA



Alexandra María Reyes Peñaloza

AR807346

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario. -



ALEXANDRA MARIA REYES PEÑALOZA

Secretaria Ad-Hoc